

# XXIV CERTAMEN 2019

## “Ciudad de Arahál”



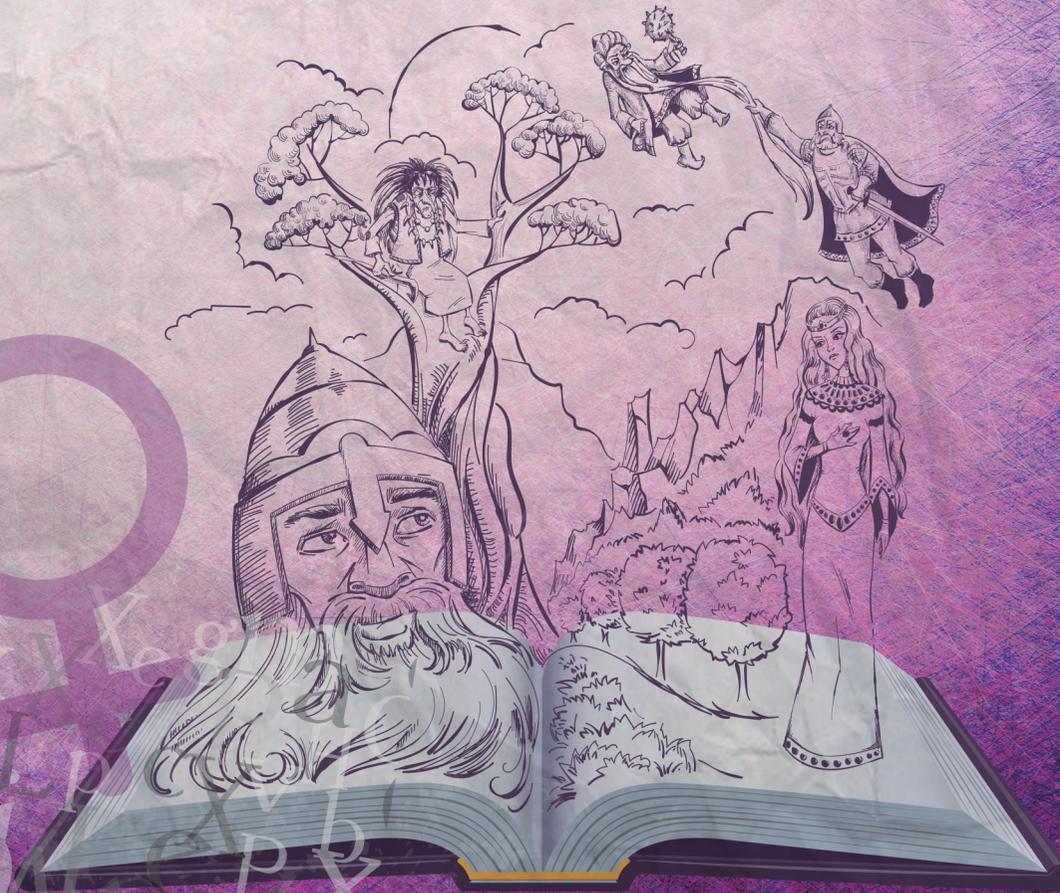
Ayuntamiento  
de **Arahál**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD,  
POLÍTICAS SOCIALES  
Y CONCILIACIÓN



**POESÍA - NARRATIVA - CUENTOS INFANTILES**



# BASES

La Delegación de Igualdad del Excmo. Ayuntamiento de Arahál, con motivo de la Campaña del 8 de Marzo, “Día internacional de la Mujer”, organiza el XXIV concurso de poesía, narrativa y cuentos infantiles según las siguientes bases:

## PARTICIPANTES:

1. Podrán participar todas las personas mayores de 16 años que así lo deseen, concurriendo a una sola modalidad de las establecidas y con una sola obra escrita en castellano, con la temática “Mujeres e Igualdad” y que no haya sido premiada con anterioridad en otros Certámenes.
2. No podrán participar aquellas personas cuya obra haya sido premiada en las dos últimas ediciones de este Certamen.

## MODALIDADES:

3. Se establecen tres modalidades:

- **Narrativa:** se podrán presentar trabajos con una extensión máxima de diez folios a doble espacio y por una sola cara, con tipografía Arial y tamaño 12.
- **Poesía:** se admitirán obras con una extensión mínima de 150 versos y máxima de 300, a doble espacio y por una sola cara, con tipografía Arial y tamaño 12.
- **Cuento infantil:** dirigido a niños y niñas de primaria, en el que se fomente las relaciones igualitarias, se rompa con los estereotipos sexistas y se promueva la igualdad de oportunidades. Extensión máxima de diez folios, a doble espacio y por una sola cara, con tipografía Arial y tamaño 12.

## PRESENTACIÓN DE OBRAS:

4. Las obras irán escritas con lenguaje no sexista. No contendrán firma ni indicación alguna que pueda sugerir el nombre del autor o autora. Llevarán escrito en la cubierta además del título de la obra, un lema.

El autor o autora deberá presentar la obra en un sobre grande cerrado, en cuyo interior irá otro sobre pequeño en el que se hará constar nombre, apellidos, domicilio y teléfono, y en el exterior de éste, lema y modalidad a la que concurre.

5. Las obras que no reúnan las condiciones expresadas serán declaradas fuera de concurso.

## LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN:

6. Las obras serán remitidas en original por quintuplicado a:

*Delegación de Igualdad, Plaza de la Corredera, 1 / 41600, Arahál (Sevilla)*

El plazo de admisión finaliza el **2 de enero de 2020**.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN:

7. Se valorará la adecuación a la temática establecida, la calidad literaria y la originalidad de la obra.

## JURADO:

8. La designación del jurado se realizará por las personas convocantes, que estará compuesto por profesionales de la cultura.
9. El fallo del jurado será inapelable, dándose a conocer el **viernes 6 de marzo de 2020 a las 18:00h en la sala Sevilla de la Casa de la Cultura de Arahál**, coincidiendo con la entrega de premios. Posteriormente, el lunes 9 de marzo, el fallo se publicará en la página web del Excmo. Ayuntamiento ([www.arahal.es](http://www.arahal.es)).

## PREMIOS:

10. Los premios serán declarados desiertos cuando a juicio del jurado, ninguna de las obras presentadas alcanzaran la calidad mínima exigible.
11. Los premios serán los siguientes:
  - **Primer premio de poesía: 600 € neto y Diploma.**
  - **Primer premio de narrativa: 600 € neto y Diploma.**
  - **Primer premio de cuento infantil: 600 € neto y Diploma.**
12. Las personas ganadoras deberán estar presente en la entrega de premios.

## OTROS:

13. La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases y del fallo del jurado, responsabilizándose las personas premiadas de la no existencia de derechos a terceros de la obra premiada, así como la no reclamación por derechos de autor o autora.
14. Los trabajos quedarán en propiedad del Ayuntamiento, pudiendo ser utilizados y reproducidos con fines no lucrativos.
15. La Delegación de Igualdad se reserva el derecho de tomar las decisiones oportunas y de realizar las modificaciones pertinentes en función de los imprevistos o incidencias ajenas al Certamen que puedan surgir.